

RESOLUCIÓN No. 000061 DEL 14 DE FEBRERO DEL 2024.

Por la cual se realiza un nombramiento ordinario

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – Icfes,

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nos. 5014 de 2009, 1083 de 2015, 648 de 2017 y,

CONSIDERANDO

Que, los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que, el artículo 2.2.13.2.3 del Decreto 1083 de 2015, estipula que una vez efectuada la evaluación de las competencias laborales del candidato a ocupar el empleo de libre nombramiento y remoción y, previo al nombramiento discrecional por parte de la autoridad nominadora, la hoja de vida del aspirante deberá ser publicada durante tres (3) días calendario en la página web de la Presidencia de la República para el conocimiento de la ciudadanía y la formulación de observaciones.

Que, actualmente se encuentra en vacancia definitiva, el empleo denominado Subdirector de Área grado 02 ubicado en la Subdirección de Talento Humano de la planta global del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes.

Que, la Subdirectora de Talento Humano (E), verificó que la señora ANA CECILIA VALENCIA AGUIRRE, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.585.746 cumple con los requisitos mínimos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para el desempeño del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector de Área grado 02 ubicado en la Subdirección de Talento Humano de la planta global del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes.

Que, la hoja de vida de la señora ANA CECILIA VALENCIA AGUIRRE estuvo publicada por el término de tres (3) días calendario en el Sistema de Publicación de Hojas de Vida de la Presidencia de la República, dando cumplimiento a la normativa vigente.

RESOLUCIÓN No. 000061 DEL 14 DE FEBRERO DEL 2024.

Por la cual se realiza un nombramiento ordinario

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a la señora ANA CECILIA VALENCIA AGUIRRE, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.585.746 en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector de Área grado 02 ubicado en la Subdirección de Talento Humano de la planta global del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES.

PARÁGRAFO. La asignación básica mensual del empleo señalado en el presente artículo corresponde a ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$11.363.992) M/CTE.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar desde la Subdirección de Talento Humano, el contenido del presente acto administrativo a la señora ANA CECILIA VALENCIA AGUIRRE.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución surte efectos fiscales, a partir de la fecha en que la señora ANA CECILIA VALENCIA AGUIRRE tome posesión del cargo.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de febrero del año 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ELIZABETH BLANDÓN BERMÚDEZ

Directora General

Revisó: Rodrigo Alfonso Quintero – Contratista Dirección General
Aprobó: Lorena Catalina Ramírez Duque – Secretaria General
Revisó: Jorge Andrés Forigua - Contratista Secretaría General
Revisó: Mónica Liliana Cárdenas Estupiñán – Subdirectora de Talento Humano (E)
Proyectó: Diana Patricia Bernal Villabona – PE 04 Subdirección de Talento Humano